**ANEXO XVI: Test ayudas de Estado**

**Referencia sobre ayudas de Estado en el marco del PRTR**

Referencia para gestores

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. ¿Estamos ante una ayuda de Estado conforme al art. 107?1 TFUE? (Para serlo deben concurrir todos los requisitos siguientes).  a) Que la ayuda sea otorgada por el Estado o por fondos estatales, bajo  cualquier forma. Se entienden incluidas todas las Administraciones Públicas. b) Que la ayuda falsee o amenace con falsear la competencia.  c) Que la ayuda favorezca a determinadas empresas o producciones. d) Que la ayuda afecte a los intercambios comerciales entre Estados miembro. | SI | NO |
| Continúe únicamente en caso de haber marcado «SÍ». | | |
| 2. ¿Se aplica a la ayuda el régimen de mínimis? | SI | NO |
| En caso de haber marcado «SÍ» en la pregunta 2, continúe con la pregunta 6. | | |
| 3. ¿La ayuda de Estado es considerada compatible de conformidad con el Reglamento (UE) n. ° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior, o por otras excepciones legalmente establecidas? | SI | NO |
| En caso de haber marcado «SÍ» en la pregunta 3, continúe con las preguntas 5 y 6. | | |
| 4. ¿La ayuda de Estado ha sido notificada a la Comisión Europea, con carácter  previo a su ejecución, conforme al artículo 108.3 TFUE? | SI | NO |
| En caso de haber marcado «NO» en las preguntas 2 y 3, debe contestar «SÍ» a la pregunta 4. | | |
| 5. ¿La ayuda de Estado exenta de notificación previa ha sido comunicada a posteriori a la Comisión Europea en el plazo reglamentario? | SI | NO |
| En caso de haber marcado «SÍ» en la pregunta 3, debe contestar «SÍ» a la pregunta 5. | | |
| 6. ¿La ayuda de Estado se ha incluido en la Base de Datos Nacional de Subvenciones? | SI | NO |
| En caso de haber marcado «SÍ» a cualquiera de las preguntas anteriores, debe contestar «SÍ» a la  pregunta 6. | | |

**Referencia sobre doble financiación en el marco del PRTR**

Referencia (Checklist) Sobre doble financiación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. ¿Está previsto que el proyecto financiado con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia reciba también financiación de otros instrumentos, ya sean nacionales o europeos? | SI | NO |
| Continúe únicamente si se ha marcado «SÍ» en la pregunta 1. | | |
| 2. ¿Existe documentación acreditativa (por ejemplo, facturas o certificaciones del órgano gestor) de que la financiación procedente de otros instrumentos no se ha empleado en cubrir los mismos costes financiados con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia? | SI | NO |
| 3. ¿Las actuaciones financiadas con fondos del Mecanismo de Recuperación Resiliencia y las financiadas con otros instrumentos han quedado reflejadas en el correspondiente sistema operativo de gestión (por ejemplo, la Base de Datos Nacional de Subvenciones o la Plataforma de Contratación del Sector Público) o en otra base de datos con funciones de seguimiento y control (por ejemplo, ¿sistema ARACHNE)? | SI | NO |
| 4. ¿El proyecto cuenta con su propio Código Único de Identificación de  Proyecto, conforme a lo establecido en la Orden HAC XXX/2021, de XX de junio? | SI | NO |
| En caso de responder «NO» en cualquiera de las preguntas 2, 3 y 4, debería saltar la alarma. | | |